

PARLAMENTO DEL  
**MERCOSUR**

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA

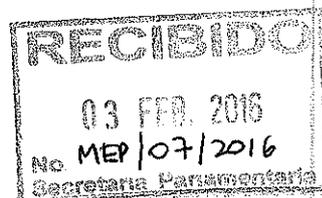
ARTÍCULO 1.- Al Consejo Mercado Común a que invite a los Estados Parte a tomar las medidas necesarias para la declaración de Prócer Latinoamericano del Comandante General Andrés Guacurará, en reconocimiento a su valentía en combate al mando de tropas libertadoras, en la emancipación de los pueblos latinoamericanos.

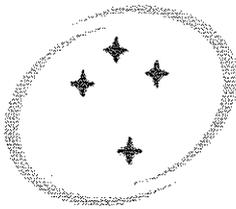
ARTÍCULO 2.- Al Consejo Mercado Común a que invite a los Estados Parte a incluir al Prócer Latinoamericano Comandante General Andrés Guacurará, en los contenidos curriculares, de todos los niveles y modalidades de enseñanza, a través de los organismos que corresponda.

ARTICULO 3.- Al Consejo Mercado Común a que inste a los Estados Parte a promover la inclusión del Prócer Latinoamericano Comandante General Andrés Guacurará en los libros de textos oficiales y no oficiales así como programas históricos y educativos televisivos, radiales o de internet, centros culturales y museos.

ARTICULO 4.- Al Consejo Mercado Común a que invite a los Estados Parte a difundir en medios de comunicación la historia del Prócer Latinoamericano Comandante General Andrés Guacurará a través de los organismos que correspondan.

  
Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO  
Parlamentaria del Mercosur Regional  
Distrito Misiones





PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR

## FUNDAMENTOS

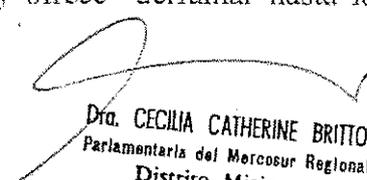
La historia exalta y engrandece a los valientes, que la escriben con hilos de hidalguía y gotas de sangre, aquellos hombres y mujeres que viendo al enemigo acercarse, arremeten sin contemplación, sosteniendo el ideal de la libertad de los pueblos. Esta es la forma de escribir la historia para uno de los tantos hijos valientes que vio nacer Latinoamérica, el Prócer Latinoamericano Comandante General Andrés Guacurará.

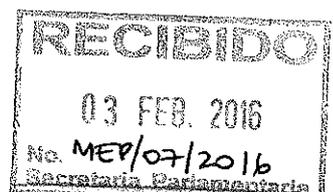
Andrés Guacurará, conocido también como "Andresito", fue un hombre descendiente de la más pura sangre guaraní, nació en la ciudad de Santo Tomé, Corrientes de la República Argentina, el 30 de noviembre de 1778.

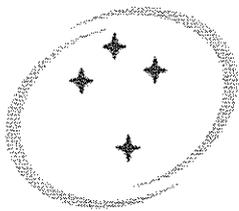
La jurisdicción originaria de las Misiones Jesuíticas abarcaba un extenso territorio de la Argentina: Corrientes, Misiones y el Alto Uruguay, hoy Río Grande Do Sur, hasta allí llegaron los luso brasileños en su afán expansionista en búsqueda de tierras fértiles y de carne humana para someterla a la esclavitud. Fue uno de los más fieles colaboradores del General de la Banda Oriental (actual Uruguay) José Gervasio Artigas, quien lo apadrinó y lo adoptó como hijo; permitiéndole firmar como Andrés Artigas.

El gran compromiso de Artigas que se transmitió a su hijo de manera directa y evidente, fue recuperar para sus legítimos dueños, los aborígenes, los siete pueblos de las Misiones orientales, es así como de acuerdo al plan de Artigas, en 1816 Andrés inicia la marcha desde Santo Tomé con la misión de recuperar los siete pueblos misioneros situados en la banda oriental del río.

En este tiempo, publica una de sus proclamas. Esta dice: "Andrés Guacurará y Artigas, Capitán de Blandengues y Comandante General de la Provincia de Misioneros por el Supremo Gobierno de la Libertad (...) concurría para liberar los siete pueblos de esa banda que desde hace quince años atrás están en manos del portugués que hizo gemir a los infelices indios en la más dura esclavitud", y ofrece "derramar hasta la última gota de sangre por su liberación".

  
Dra. CECILIA CATHERINE BRITO  
Parlamentaria del Mercosur Regional  
Distrito Misiones





## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

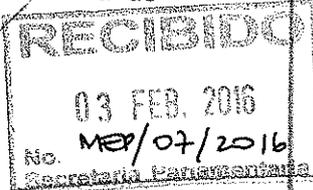
“¡Ea, pues copaisanos míos: levantad el sagrado grito de libertad, destruid la tiranía!... ¿Como no sumarse a esta causa?. ¡La causa de los Pueblos Libres!. Como no prestar la lanza y el corazón?;¿Cómo no adherir a esta genuina revolución americana?.

Pero la potencialidad del proyecto Artiguista fue proporcional a los esfuerzos por derrotarlo. Su ley agraria llegaba a lo mas íntimo de las clases sociales. Es así que los grandes terratenientes y la burguesía comercial porteña no dudaron en utilizar todas las herramientas para contrarrestarlo; desde el soborno y la calumnia a ponerle precio a su cabeza, desde la traición y la mentira a entregar el territorio y sus pueblos al esclavista Imperio Lusitano. Esa fue la forma de acabar con el proyecto alternativo, republicano e igualitario de Artigas.

Andrés Guacururí surge de las raíces del pueblo y se erige en líder y guía, combatiendo lo foráneo, se encontró con los restos de las Misiones Guaraníticas, pensadas por los Jesuitas, aquel intento de una civilización de iguales bajo el respeto a la idiosincrasia de los habitantes primeros, los aborígenes, dueños absolutos del suelo americano del que fueron despojados situación que Guacururí, por un tiempo breve consiguió revertir, movido por el amor a su gente y a su región, sentimiento excluyente de todo interés comercial o ideológico. Andresito encarna estos sueños y sintetiza los intereses genuinos de la Patria Grande por lo cual es necesario exaltar su vida de compromiso con una causa justa, con sus compatriotas y con la libertad.

Este merecido reconocimiento no vio la luz, sino hasta hace pocos años, cuando otro valiente hijo de la tierra misionera, el Ing. Carlos Eduardo Rovira, Presidente de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, decidió tomar la lucha por el reconocimiento de este héroe latinoamericano, es así, como en mayo del año 2012 impulsa el Proyecto de Ley que Declara *Prócer Misionero al Comandante General Andrés Guacururí y Artigas por sus valores patrióticos en defensa de la Causa Popular y Federal Misionera y su activa participación en la Revolución de Mayo de 1810*, el cual fue sancionado a los cinco días del mes de julio de ese mismo año por la Cámara de

  
Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO  
Parlamentaria del Mercosur Regional  
Distrito Misiones

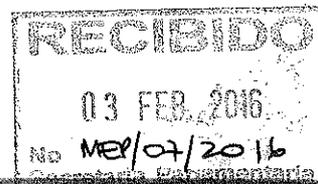


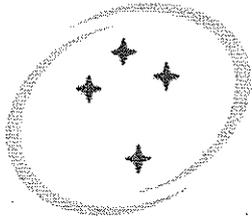
Representantes de la Provincia de Misiones, llevando el número de *LEY VI -N° 155*, constituyéndose en una demostración tangible a exaltar la figura del caudillo federal y dándole lugar a su ingreso a la historia oficial, escrita y difundida de la Provincia de Misiones a Don Andrés Guacurarí, el homenaje se plasmó no solamente en una declaración solemne como "Prócer Misionero", a través de una Ley Provincial, sino también mediante la construcción de un monumento que perpetuará la memoria del militar guaraní en la avenida Costanera, de la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones.

En el discurso que el Ing. Carlos Eduardo Rovira, Presidente de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones hizo durante la Sesión, expresa:... *"creo que la jerarquía de la cuestión alrededor del Prócer y Héroe misionero Andresito nos impone a todos un ejercicio colectivo e individual de profunda revisión, nos impone un ejercicio de memoria histórica que nace desde aquí, desde el sitio mismo de los hechos, y se proyecta al resto del país en esa trayectoria de revisión histórica, ubicarnos en la verdadera magnitud de los hechos del pasado, para entender lo que hoy vamos a decidir, y aun más que legado dejamos a partir de la definición que hoy tomemos... hace casi 200 años, un indio que nació en 1778,... promueve el amor por la bella exuberancia natural y la libertad, este joven indígena se va transformando en un ciudadano, va estudiando, aprendiendo, va viviendo, con tanta intensidad que la heroicidad deviene de esta concatenación de hechos, no era un salvaje como la historia oficial, y la corriente dominante que al poco tiempo de la revolución después del 25 de mayo, se apoderaron con la pretensión de cambiar de monarca y hacer de nuestra patria un conglomerado alrededor del puerto y del conocimiento de la extensa y variada geografía y civilización que había en los albores del siglo XIX.*

*Así se va tallando la concepción política, filosófica de la revolución, una revolución muy diferente a la del puerto y su claqué de comerciantes y doctos que habían sido forjados en el Virreynato, disponiendo de los mejores medios de vida.... muy diferente que la situación que se vivía bajo este hermoso y dulce suelo guaraní, por eso fue y siguió siendo diferente el gran Este de la patria... la condición de indio era una carga irreductible para el pensamiento de la época, por su bravura, así mientras paso a paso el General Indio fue escribiendo esta historia heroica, también paso a paso la historia oficial fue describiendo,*

Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO  
Parlamentaria del Mercosur Regional  
Distrito Misiones





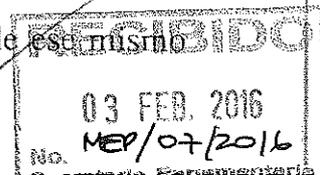
## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

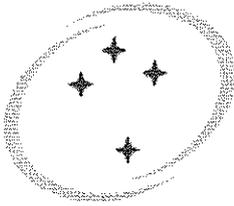
*pero no en el sentido literal, fue haciendo la escritura inversa: tachando, omitiendo y olvidando... por la hegemonía de la corriente dominante del pensamiento historicista...la revolución de Andresito fue una Revolución Popular llevada adelante por hombres, mujeres y niños, que se basó en el dominio de las selvas y en la confección hasta de las lanzas, toda la Mesopotamia fue el campo de actuación de los Artigas, José Gervasio protector de los pueblos libres, y al lado el héroe Andresito..., así estamos escribiendo la historia de la Historia de Latinoamérica, en un rescate único, porque no fue menor que haya podido controlar y combatir en la frontera mas difícil... por la concepción de la Patria Grande..."*

A través del *Decreto N° 463 del año 2014*, la Presidente Argentina ascendió post mortem al comandante Andrés Guacurarí, héroe misionero que protegió las fronteras de la Región ante los embates de los bandeirantes. Dijo en su discurso *"Ayer firmé el ascenso a general de Andresito, ese patriota hijo de Artigas, el indio que perdió la vida en la lucha por la independencia"*. Luego en el mes de diciembre de 2014, el Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, a través de la *Ley N° 27.166* declara *héroe nacional al General post mórtem don Andrés Guacurarí, también conocido como comandante Andresito o Andresito Artigas, como tributo y reparación histórica por su contribución a la epopeya de la emancipación del continente americano.*

Es importante mencionar que Andrés Guacurarí, se forma militarmente en el Cuerpo de Blandengues Orientales, desde el punto de vista militar, condujo CUATRO (4) Campañas: Campaña del Río Paraná contra la invasión Paraguaya (1815), Campaña del Río Uruguay contra la invasión luso - brasileña (1816), Campaña de Corrientes en defensa del Federalismo (1818-1819) y la Segunda Campaña del Río Uruguay contra la invasión luso - brasileña (1819), tal como se halla documentado. En el año 1815 fue designado por D. José Gervasio Artigas como Comandante General de las Misiones y posteriormente fue designado como Gobernador de Corrientes (1819), en la Segunda Campaña del Río Uruguay contra la invasión luso-brasileña fue arrestado y trasladado a la prisión brasileña de Santa Cruz donde permaneció detenido hasta el año 1821; El 3 de julio de ~~ese mismo~~

Dña. CECILIA CATHERINE BRITTO





## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

año, arribó a la ciudad de Montevideo, actual República Oriental del Uruguay, perdiéndose, a partir de ese momento, todos sus rastros.

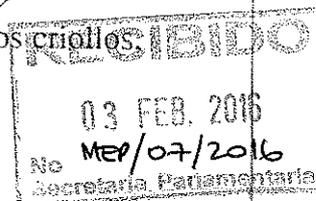
Subsiste en nuestros sentimientos, el reconocimiento hacia este hombre de valor, visionario de la Patria Grande y su gesta libertaria, creo fervientemente que es el momento más propicio para tomar las medidas pertinentes y, recomendar al Consejo Mercado Común a que invite a los Estados Parte a tomar las medidas necesarias para la declaración de *Prócer Latinoamericano del Comandante General Andrés Guacururí*, en reconocimiento a su valentía en combate al mando de tropas libertadoras, en la emancipación de los pueblos latinoamericanos. Podremos de este modo, ayudar a recuperar la memoria histórica, para la justa reparación de este caudillo libertador de los pueblos.

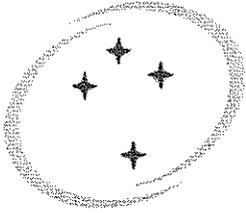
Asimismo es importante detenernos y analizar por un momento, que la vida familiar, la entrega, lucha, convicción, trabajo y dignidad del Comandante General Andrés Guacururí, en defensa de la Patria Grande, ha sido símbolo máximo de la integración de los pueblos, esto es, tanto del habitante originario de estos territorios (puesto que por sus venas corría la más pura sangre Mbya Guaraní), como del habitante criollo que también habita estos territorios.

Este hombre complejo y a la vez sencillo, tomo en sí mismo la defensa de los territorios antes mencionados, y nadie defiende lo que no ama, o lo que no siente íntimamente suyo, el Comandante General Andrés Guacururí ejerció la defensa contra el extranjero invasor representado por los luso brasileños. Como un digno representante de los pueblos originarios, para el Comandante General Andrés Guacururí, y, como de hecho, continua hasta la actualidad en el pensamiento de los pueblos originarios, la PACHA (la tierra), es un concepto cultural filosófico, que se proyecta al territorio, y la familia, pues es el hogar comunitario por excelencia. Fundamentalmente es el gran territorio sagrado, donde toda la naturaleza vive con sus sistemas ecológicos. Donde se forma y desarrolla las costumbres, la cultura, la identidad y sobre todo la espiritualidad.

En el accionar de este Prócer Latinoamericano vemos el germen de la unidad pluricultural, de la fortaleza en los lazos entre los pueblos originarios y los criollos.

Dra. CECILIA CATHERINE BRITO  
Parlamentaria del Mercosur Regional  
Distrito Misiones





## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

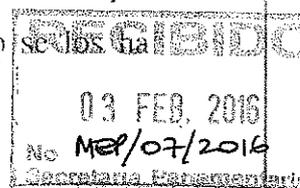
que aunque por muchos años ha sido olvidada, jamás podrá ser extinguida, como concepto sociológico, político y jurídico que implica el reconocimiento del otro.

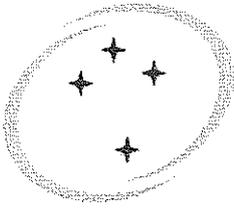
El reconocimiento jurídico de esta pluriculturalidad lo identificamos, por ejemplo, en las declaraciones de la República de Bolivia que se reconoce como Estado Plurinacional de Bolivia, así como el reconocimiento de Ecuador como Estado Pluricultural a partir de la reforma constitucional de 2008, en la República Argentina la reforma constitucional del año 1994 se incorpora el artículo que establece *“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano”*, esto a todas luces implica que poco a poco los Estados ven necesaria la incorporación de textos legales acerca del reconocimiento de la pluriculturalidad que coexiste en la Patria Grande.

Pero es justo mencionar que esto no siempre ha sido así, y que aun en la actualidad, hay sectores políticos y sociales que se niegan a reconocer los derechos de los habitantes originarios, o intentan volverlos inaplicables en la realidad pues por siglos fue así, desde la invasión a América por la cosmovisión etnocentrista cristiana, los pueblos originarios no han cesado de plantear el respeto a la diversidad cultural y de las cosmovisiones, pero, este intento muchas veces ha fracasado porque, no es posible que los totalitarios reconozcan que no existe UNA cultura única, que el sistema occidental, está en su peor crisis, especialmente por su egocentrismo, avaricia y destrucción de la madre naturaleza: cultura y filosofía judeo cristiana.

Es así como por muchos años los racistas, evangelizadores del pensamiento único, han sostenido que los Pueblos Originarios debían mantener una clandestinidad jurídica y ser ciudadanos subordinados a una institucionalidad, a un sistema de representación que no los representa ni comprende, sino que por el contrario, por mucho tiempo se los ha

  
Dra. CECILIA CATHERINE BRITO  
Parlamentaria del Mercosur





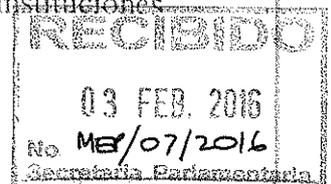
## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

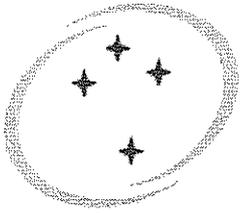
reprimido silenciosamente y se ha puesto a la Nación Originaria, bajo estado de amenaza cultural, espiritual y física. Dejaban sin herramientas a los pueblos originarios, ya que no existían formas que permitan a la cultura e identidad Indígena desarrollarse y proyectarse, creándose un marco de desolación y desamparo para los pueblos originarios contruidos por gobiernos liberales basados en el atropello, el despojo de los recursos naturales, la contaminación generalizada y la promoción de la pobreza en los pueblos originarios.

Con el objeto de desandar estos caminos ya transitados, los Estados han comenzado el camino del necesario reconocimiento de los Estados Plurinacionales e Interculturales, y a contrario sensu de esta política se han levantado voces en toda América Latina, así por ejemplo, en la Provincia de Misiones, República Argentina, se ha desarrollado una política de constantes reconocimientos especialmente durante la Gobernación del Ing. Carlos Eduardo Rovira, quien actualmente se desempeña como Presidente de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones y continúa sosteniendo la premisa de la necesidad del reconocimiento de la pluriculturalidad que subsiste en la Provincia de Misiones a través de textos legales que sientan precedentes respecto del reconocimiento jurídico de los pueblos originarios, como lo es el caso de la Ley VI – Nº 104 (Antes Ley 4026) -Ley General de Educación de la Provincia de Misiones que establece en su Artículo 5, Inciso e): *“preparar recursos humanos con formación pluricultural y plurilingüística para un eficiente desempeño en el área...”*, tanto como en los casos ut supra mencionados.

Y como es que nos reconocemos como pueblos de esta Patria Grande?, a través de nuestra identidad cultural, la cual está conformada por tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que se complementan para que los individuos reconozcan su sentimiento de pertenencia. La construcción de identidades es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad y se construyen a través de un proceso de individualización por los propios actores para los que son fuentes de sentido y aunque se puedan originar en las instituciones

  
Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO  
Parlamentaria del Mercosur Regional  
Distrito Misiones





## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

---

dominantes, sólo lo son si los actores sociales las interiorizan y sobre esto último construyen su sentido. Por todas estas razones es imperiosa, la recomendación a los Estados Parte de la declaración del Comandante General Andrés Guacurari como Prócer Latinoamericano pues esto implica no solo el reconocimiento de la pluriculturalidad étnica en esta Patria Grande sino que resignifica la identidad cultural, abriendo paso a la Identidad Cultural Común de la Patria Grande, de la que todos somos parte y como Diputados del Mercosur y ciudadanos de la Patria Grande, debemos promover las recomendaciones necesarias para que nuestros Estados aseguren mecanismos de convivencia respetuosas y del reconocimiento de esta Identidad Cultural Común de toda Latinoamérica.

Por estas consideraciones y las que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo a la presente recomendación.

  
Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO  
Parlamentaria del Mercosur Regional  
Distrito Misiones

